



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, APROBADO EL 14 DE MAYO DE 2010, QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "FEDERICO GARCÍA LORCA"

Advertido error en la publicación del pliego de cláusulas del Perfil de Contratante de la página web del Ayuntamiento, a fin de adecuar el precio del contrato fijado en 57.009,34 € más 7% IVA respecto al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de Mayo de 2010, se procede a efectuar las oportunas correcciones:

- En la Cláusula 3ª, donde dice << *El precio del contrato se fija en CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (52.586,20 €)/AÑO, sin IVA, a la baja.* >> , debe decir: << ***El precio del Contrato se fija CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (57.009,34 €)/AÑO, sin IVA, a la baja.*** >>
- En la Cláusula 9ª, al indicarse el Modelo de proposición, donde dice << ...más el 16% de IVA...>>, debe decir: <<**...más el 7% de IVA...**>>.